



Súper nota

Nombre del Alumno: Alejandra Elizabeth Ramos Jiménez

Nombre del tema: El servicio público: evolución, concepto y elementos

Parcial: 3 y 4

Nombre de la Materia: Derecho administrativo

Nombre del profesor: Roxana Claret Moreno Pérez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: Cuarto

El servicio publico: evolución, concepto y elementos.



Por lo tanto, es de entender que las funciones del Estado son todas aquellas actividades que los gobernantes ejercen para crear, organizar y asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios públicos.

En el preámbulo de la Constitución, entre los valores que debe consolidar el Estado se consagra el bien común, mediante una adecuada creación y prestación ininterrumpida de los servicios públicos.

Sus características; que se desprenden de los servicios públicos, encontramos que el mismo debe ser prestado para cubrir necesidades de interés general, y no particular.

En sentido general, están sometidos al régimen legal de derecho público, pero, también pueden estar sometidos a un régimen de derecho privado, siempre y cuando así lo disponga expresamente la Ley.

Es una actividad técnica que de manera general, uniforme, regular y continúa, realiza el Estado por si o a través de los particulares concesionarios, conforme a las disposiciones legales que la regulan.